



A la atención de la COMISIÓN ACADEMICA DE FACULTAD y para que conste en acta.

Lamento no poder estar hoy presente en la comisión de docencia, he tenido que viajar a Barcelona por cuestiones personales y no voy a poder estar en Granada para la reunión de la comisión, así que agradezco muchísimo que me deis la oportunidad de conectarme, o bien, que se pueda leer esta carta en comisión.

Considero de especial relevancia para la Facultad de Bellas Artes el asunto a tratar en esta comisión académica para la ampliación de grupos de obligatorias en el grado en BBAA y para priorizar la optatividad ofertada, porque precisamente es consecuencia del fruto del trabajo de años atrás.

Agradezco muy especialmente que Elizaberta como decana y Ana como vicedecana de docencia recojan el testigo de este proyecto de ampliación de los grupos de las asignaturas obligatorias de Grado en BBAA, con el espíritu de luchar para que mantenga la promesa que hicieron Cornet y Juanma, tanto a Monti como decano como a Elizaberta como vicedecana académica. Y aunque las personas han cambiado, los problemas y las razones por las que se solicitaban siguen siendo los mismos.

Preocupa mucho, que nada está asegurado, aun a pesar de las promesas que hicieron el equipo rectoral anterior. Y visto lo que ha costado conseguir ampliar grupo cada año, entiendo, en mi humilde opinión, que lo más prudente es lanzar este año una propuesta proporcionada y ajustada que no dé lugar a una negativa como respuesta.

Entiendo que, frente al nuevo equipo, habrá que recordar las promesas que nos hizo el propio Juanma, pero también imagino que habrá que repetir de nuevo las razones por las que se solicitaron y por las que aún quedan asignaturas en 3º y 4º, que requieren bajar la ratio de estudiantes en los grupos de asignaturas obligatorias del grado en Bellas Artes.

Por todo esto creo que es importante que hagamos balance de lo ocurrido. No solo para lo que podamos conseguir este año, sino también para lo que nos toca conseguir en el futuro. Recordaréis, que hace 3 años, al analizar los datos del grado en BBAA veíamos que los grupos tenían una ratio de 50/53 estudiantes (en algunos casos llegaba a ser de 56) por grupo. Eso era, y sigue siendo inaceptable para la docencia en el grado en BBAA. Era y es insostenible, y también inviable para unas asignaturas eminentemente prácticas. Asignaturas con una docencia equiparables a docencia de laboratorio, donde hay que estar tutelando a cada estudiante para que las prácticas se hagan convenientemente.





Hay que recordar la ratio de otras facultades. En estas asignaturas se contemplan grupos de no más de 30/35 alumnos por grupo (eso solo si cuentan con espacios de trabajo amplios). Lo habitual es de 25/30 estudiantes por grupo. Nunca a 45/50. ¡Y mucho menos 56! En ninguna facultad y en ninguna Universidad esto se admite o se contempla.

En el año 2021, se hizo evidente en la comisión académica la urgencia de abordar este problema y esto quedó consensuado por todos los departamentos implicados en la impartición de las asignaturas prácticas. Y el decanato, con Monti como decano y con el consenso de todos los directores de departamento, nos pusimos manos a la obra para priorizar esta necesidad de cara a poder conseguir el aumento de número de grupos.

Recordareis que la propuesta inicial que se planteó en la comisión académica fue ampliar 2 grupos completos por curso. Esto no se aceptó por parte del rectorado con Cornet y Juanma como Vicerrectores, y se llegó a consensuar con ellos que se ampliaran tan sólo las asignaturas obligatorias prácticas. En esta negociación no se admitió que se ampliaran grupos de asignaturas como historia del arte, ni otras de carácter teórico. De hecho, se abordó una planificación de horarios para la ampliación de 2 nuevos grupos en 1º. (eso costó muchas reuniones) cuando era Nacho Belda coordinador de grado en BBAA.

La negociación fue difícil con Cornet y Salinas como vicerrector y director de PDI respectivamente, y Juanma y Verdejo como vicerrector y director de Docencia respectivamente, y tan solo se consiguió arrancar el compromiso de ir progresivamente aumentando 1 grupo de las asignaturas obligatorias prácticas por curso hasta llegar a completar, año a año hasta finalizar los 4 años de grado (hasta proyectos de 4º) y conseguir una ratio que se acercara a otras facultades de otras universidades. En esto estamos.

No me gustaría que olvidásemos las razones por las que iniciamos este proyecto de bajar la ratio. Tratábamos simplemente de mejorar las precarias condiciones en las que impartíamos una docencia, que era y sigue siendo precaria porque 45 para las asignaturas de taller no es la ratio por grupo que tiene que tener una facultad de Bellas Artes. Hemos mejorado algo, pero, seguimos teniendo una situación precaria con 43/45 estudiantes por grupo.

En otro orden de cosas, entiendo que la petición a los departamentos para presentar propuestas de optatividad es algo que nos llega repentinamente a los departamentos. Años atrás se nos ha ido pidiendo que ampliemos las plazas de las optativas que se pensaron para 25 estudiantes máximo. Los departamentos, al menos en mi opinión, no necesitamos ampliar más grupos. Lo que nos urge es mejorar la situación de las optativas que tenemos. Esto se consigue no llegando nunca a sobrepasar los 25 alumnos por grupo (según se contemplaron en el plan de estudios).

Los departamentos no podemos endeudarnos teniendo que impartir más créditos sin profesorado que se haga cargo de más créditos, ni obligar al profesorado a atender a más estudiantes con la consiguiente pérdida de calidad de la docencia impartida.





Entiendo que podemos asumir más grupos de optativas, tan solo, cuando haya una propuesta en firme por parte del Vicerrector, de asegurar profesorado para los nuevos grupos. La tarea de los departamentos será impartir con calidad una docencia en condiciones competitivas frente a otras facultades de BBAA. No en condiciones inferiores, ni con una ratio tan desproporcionada.

Espero que el espíritu de mejora de las condiciones para la docencia de nuestras asignaturas se mantenga, y que seamos capaces de priorizar las condiciones de las asignaturas que más lo necesitan, que a día de hoy se centran en las obligatorias en el grado en BBAA de 3º (**Idea y Concepto I y II**) y las obligatorias de 4º (**Proyectos de Pintura, Escultura y Dibujo**) así como las optativas que prioricen los departamentos respectivos para dar solución a la falta de plazas de optatividad para el estudiantado.

Para el Departamento de Pintura y como hemos comunicado al decanato, hemos aprobado en comisión de docencia ampliar un grupo más de la optativa **Pintura y representación: La figura humana**. (ver adjunto)

Agradezco vuestra atención y vuestra paciencia y espero estar con vosotros en la reunión para comentar esto y otros asuntos.

Saludos cordiales

Asunción Lozano
Directora del Departamento de Pintura

